

## MURCIA

— Resolución de 4-9-2009. Aprueba la publicación de las fiestas laborales para el año 2010.

## NAVARRA

— Decreto Foral 66/2009. 24-8-2009. Modifica el Reglamento del IRPF aprobado por Decreto Foral 174/1999, de 24-5-1999.

— Orden Foral 153/2009. 14-9-2009. Aprueba el modelo S-91, de Declaración-liquidación de pagos fraccionados, del IS y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes.

— Orden Foral 157/2009. 18-9-2009. Modifica la Orden Foral 172/2000, de 19-9-2009, por la que se aprueban modelos de declaraciones, en pesetas y en euros, y se establecen normas de gestión correspondientes a los Impuestos Especiales y al Impuesto sobre las Primas de Seguros.

— Corrección de errores. Orden Foral 130/2009. 29-6-2009. Aprueba el Acuerdo de colaboración externa para realizar, en representación de terceras personas, la presentación por vía telemática de declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios y la tramitación telemática del pago de deudas tributarias.

## VALENCIA

— Decreto 142/2009. 18-9-2009. Aprueba el Reglamento de Casinos de Juego de la Comunitat Valenciana.

## II. Información de actividades

### ARAGÓN

Los días 30 de septiembre y 1 de octubre, organizadas por el Gobierno de Aragón, tuvieron lugar las III JORNADAS SOBRE *LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA* en relación con el tema *La interpretación de los Estatutos en la realidad política y social actual*, con arreglo al siguiente programa:

Inauguración de las Jornadas: a cargo del Excmo. Señor don José Ángel BIEL RIVERA, Vicepresidente del Gobierno de Aragón.

Ponencias:

- «Los criterios de interpretación de los Estatutos», por don Manuel ATIENZA RODRÍGUEZ, Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Alicante.
- «Los Estatutos como norma jurídica», por don José BERMEJO VERA, Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Zaragoza.
- «La contribución de los Estatutos a la forma de Estado», por don Eliseo AJA FERNÁNDEZ, Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona.
- «El Estado de bienestar en los nuevos Estatutos», por don Francisco LÓPEZ MENUDO, Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Sevilla.

El día 7 de octubre tuvo lugar la JORNADA SOBRE *EL RÉGIMEN LOCAL TRAS LA APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA* organizado por la Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, de acuerdo al siguiente

Programa:

- «Visiones del régimen local tras la aprobación de los nuevos Estatutos de Autonomía», impartido por don Luciano PAREJO ALFONSO, Catedrático de Derecho Administrativo; don Juan José SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, Catedrático de Derecho Constitucional; don Francisco VELASCO CABALLERO, Profesor Titular de Derecho Administrativo, y don Luis ORTEGA ÁLVAREZ, Catedrático de Derecho Administrativo.
- Mesa Redonda, cuyo moderador fue don José TUDELA ARANDA, Secretario General de la Fundación Manuel Giménez Abad y Letrado de las Cortes de Aragón, con la participación de don Luciano PAREJO ALFONSO, don Juan José SOLOZÁBAL ECHEVARRÍA, don Francisco VELASCO CABALLERO y don Luis ORTEGA ÁLVAREZ.

Coloquio.

Los días 26 y 27 de octubre la Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico organizó el SEMINARIO SOBRE *LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PERSPECTIVAS INTERNACIONALES*. Con arreglo al siguiente programa:

Apertura: a cargo de don Francisco PINA CUENCA, Presidente de las Cortes de Aragón; don George ANDERSON, Presidente del Consejo Directivo del

Foro de las Federaciones (Otawa); Paloma BIGLINO CAMPOS, Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Madrid), y don Julio LÓPEZ LABORDA, Catedrático de Economía Pública de la Universidad de Zaragoza.

Ponencias:

- *Estudio del modelo alemán*: «Reforma del Federalismo I - Las reformas recientes de las relaciones financieras entre la Federación y los Länder», presentación por don Lars FELD, Catedrático de Economía Pública, Universidad de Heidelberg; comentario por Volker KRÖNING, Miembro de la Comisión de la Reforma del Federalismo I y II.
- *Estudio del modelo suizo*: «La reforma de la compensación financiera», presentación por don Gebhard KIRCHGÄSSNER, Catedrático de Economía en la Universidad de St. Gallen; comentario por don Fritz ZURBRUEGG, Director del Departamento de Planificación Presupuestaria, Compensación y Administración Financiera, Ministerio Federal de Finanzas, Gobierno de Suiza.
- *Estudio del modelo canadiense*: «Recientes desarrollos en las relaciones financieras entre la Federación y las Provincias», presentación por don François VAILLANCOURT, Catedrático de Economía en la Universidad de Montreal; comentario por don George ANDERSON, ex-Secretario de Estado para Relaciones Intergubernamentales, Gobierno de Canadá.
- *Estudio del modelo italiano*: «La introducción del federalismo fiscal», presentación por don Tommaso E. FROSINI, Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Nápoles; comentario por don Claudio TUCCIARELLI, Director del Departamento para la Reforma Institucional, Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno de Italia.
- *Estudio del modelo español*: «El nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas», por don Julio LÓPEZ LABORDA, Catedrático de Economía Pública, Universidad de Zaragoza.
- «Financiación regional y desarrollo regional», por don Alfonso UTRILLA DE LA HOZ, Profesor Titular del Departamento de Economía Aplicada, Universidad Complutense de Madrid.
- «Cuestiones pendientes para el futuro», por doña Nuria BOSCH ROCA, Catedrática de Economía Pública, Universidad de Barcelona.
- «La perspectiva de la Comunidad Autónoma de Aragón», por don Alberto LARRAZ VILETA, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón.
- «La perspectiva de la Comunidad Autónoma de Cataluña», por don Antoni CASTELLS i OLIVERES, Consejero de Economía y finanzas, Generalitat de Cataluña.

- «La perspectiva del Gobierno Central», por don Juan Manuel LÓPEZ CARBAJO, Secretario General de Financiación Territorial, Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno de España.

## BALEARES

Los días 12 a 14 de noviembre de 2009 tuvo lugar en Palma de Mallorca las VII JORNADAS *LEY DEL SUELO. ORDENACIÓN TERRITORIAL, URBANISMO Y VALORACIONES*, organizada por la Unión de Arquitectos Peritos Forenses de España.

Apertura y presentación: Excmo. Señor don Carlos DIVAR, Presidente del Consejo General del Poder Judicial; Molt Honorable señor don Francesc ANTICH Y OLIVER, President de les Illes Balears; señora Beatriz CORREDOR, Ministra de la Vivienda del Gobierno de España; Ilmo. Señor don Carlos HERNÁNDEZ PEZZI, Presidente del CSCAE; Ilmo. Señor don Ricardo CONDE-DÍEZ, Magistrado de 1.<sup>a</sup> Instancia, número 59 de Madrid; Ilmo. Señor don Luis CORRAL JUAN, Decano del COAIB; Señor don Carlos ALVIRA DUPLÁ, Presidente de la UAPFE.

### Ponencias:

- «La Ley del Suelo 2/2008 y la legislación autonómica urbanística». Moderador: don Carlos ALVIRA.  
Ponente: Jesús Ernesto PESES MORATE, Magistrado de la Sala III del Tribunal Supremo.
- «Transformación del suelo y seguridad jurídica: Planeamiento y gestión urbanística. Criterios de redacción y conflictos más frecuentes». Moderador: don Antonio RAMIS.  
Ponentes: Ilmo. Señor don Manuel TABOAS, Magistrado; don José María EZQUIAGA, Arquitecto, y doña Rosa FORNAS, Abogada especialista en urbanismo.
- «La prueba pericial: preparación, desarrollo y valoración». Moderador: don Antonio RAMIS.  
Ponentes: Ilmo. Señor don Ricardo CONDE-DÍEZ, Magistrado; don Gonzalo ITURMENDI, Abogado, y doña Luisa CASTEJÓN, Arquitecta.
- «El lenguaje urbanístico. Criterios y propuestas para una unificación terminológica». Moderador: don Pere RIUS.  
Ponentes: don José IBARS BAÑULS, Licenciado en Derecho, Asesor Jurídico del Sindic de Greuges de la Comunidad Valenciana; Ilma. Señora María José ALONSO, Magistrada, y don Julio TURMO DE PADU-

- RA, Arquitecto Municipal de Teulada, coautor del Plan General de Alicante.
- «Las valoraciones urbanísticas en la Ley de Suelo 2/2008. La obtención de suelo para sistemas generales. La expropiación forzosa». Moderador: don Pere RIUS.
- Ponentes: Excmo. Señor don Emilio BERLANGA, Magistrado Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSCJ; don Pere GONZÁLEZ NEBREDA, Arquitecto experto en valoraciones urbanísticas, Presidente de la Agrupación AEPF del COAC, y don Jordi ABEL FARRE, Abogado.
- «Mecanismos de financiación del proceso de urbanización. El aprovechamiento urbanístico como garantía. La hipoteca del aprovechamiento urbanístico». Moderador: don Pere GONZÁLEZ NEBREDA.
- Ponentes: don José GARCÍA MEDINA, Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla, Letrado de la Asesoría Jurídica del BBVA, Profesor de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla; don Javier GÓMEZ GÁLLIGO, Registrador de la Propiedad, Letrado de la Dirección General de los Registros y del Notariado, y don Jordi ABEL FARRE, Abogado.
- «El restablecimiento de la legalidad urbanística. Los delitos urbanísticos y medio ambientales». Moderador: don Pere GONZÁLEZ NEBREDA.
- Ponentes: Ilmo. Señor don Luis CORRAL JUAN, Decano del COAIB; Excmo. Señor don Rafael FERNÁNDEZ VALVERDE, Magistrado del Tribunal Supremo, e Ilmo. Señor don Adrián SALAZAR, Fiscal especial de delitos contra la Ordenación Territorial y Medio Ambiente de las Islas Baleares.
- «Aplicación de la Ley del Suelo 2/2008. Su desarrollo reglamentario». Moderador: don Luis CORRAL.
- Ponente: Excma. Señora doña María Rosario ALONSO IBÁÑEZ, Directora General de Suelo y Políticas Urbanas del Ministerio de Vivienda.

Clausura:

Molt Honorable Señora doña Aina M. CALVO SASTRE BATLESSA DE PALMA; Excmo. Señor don Antoni TERRASSA, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears; Honorable Señor don Jaume CARBONERO, Conseller d'Habitatge i Obres Pùbliques del Govern de les Illes Balears, e Ilmo. Señor don Luis CORRAL JUAN, Decano del COAIB y Consejero del CSCAE.

## CATALUÑA

Los días 11 y 12 de noviembre de 2009 se celebró en Tarragona, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Rovira i Virgili, el V CONGRESO DE DERECHO CIVIL CATALÁN: *EL NUEVO DERECHO DE LA PERSONA Y DE LA FAMILIA EN CATALUÑA*.

Inauguración: A cargo de la Excm. Consellera de Justicia de la Generalitat de Catalunya, señora Montserrat TURA I CAMAFREITA.

- «La reforma del Derecho de Familia en el Código Civil de Cataluña», por el Doctor Francisco RIVERO HERNÁNDEZ, Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Barcelona.

### *Sección 1.ª: La persona y su protección*

- «Una primera lectura de la proyectada regulación de los patrimonios protegidos en el Libro segundo del Código Civil de Cataluña», por la Doctora Carmen GETE-ALONSO, Catedrática de Derecho Civil, Universidad Autónoma de Barcelona.
- «Instituciones de protección: la asistencia. El documento de voluntades anticipadas», por don Manuel-Ángel MARTÍNEZ GARCÍA, Notario.

### *Sección 2.ª: Las situaciones convivenciales*

- «La convivencia estable en pareja. Su constitución, extinción y exclusión», por don Emilio GONZÁLEZ BOU, Notario.
- «La pareja de hecho y otras situaciones convivenciales no reguladas», por el Doctor Carlos VILLAGRASA ALCAIDE, Profesor Titular de Derecho Civil, Universidad de Barcelona.
- «Los derechos del menor en las familias reconstituidas», por la Doctora Susana NAVAS NAVARRO, Catedrática de Derecho Civil, Universidad Autónoma de Barcelona.

### *Mesa Redonda: Nuevas relaciones familiares y modalidades de responsabilidad parental*

Moderadora: Doctora Susana NAVAS NAVARRO.

Participantes: Doña Teresa ROSELL I GAIROLES, Abogada; doña Victoria FORNS, Profesora de Trabajo Social, URV; doña Maite ARISTE CASTAÑO, Trabajadora Social, y doña Eva BELLÉS MUR, Psicóloga. Miembros del Equipo de Asesoramiento Técnico Civil Familia, Servicios Territoriales, Departament de Justícia, Generalitat de Catalunya.

*Sección 3.ª: La libertad civil en el Derecho de Familia y el control judicial*

- «El plan de parentalidad», por la Doctora Reyes BARRADA ORELLANA, Profesora de Derecho Civil, Universidad Rovira i Virgili.
- «Los pactos en previsión de una ruptura», por el Doctor Ángel SERRANO DE NICOLÁS, Notario.
- «Fraude y concurso en los negocios entre familiares», por el Doctor Lluís PUIG I FERRIOL, Catedrático Emérito de Derecho Civil, Universidad Autónoma de Barcelona.
- «Nuevas tendencias jurisprudenciales en el Derecho de Familia», por la Excm. Señora M.ª Eugenia ALEGRET BURGUÉS, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
- «Doctrina gubernativa sobre el Derecho de Familia», por don Antonio GINER GARGALLO, Registrador de la Propiedad.

*Sección 4.ª: Derecho patrimonial familiar*

- «La disposición de la vivienda familiar», por el Doctor Santiago ESPIAU ESPIAU, Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Barcelona.
- «El uso de la vivienda familiar en el Proyecto de Libro segundo y su tratamiento jurisprudencial», por el Doctor Juan María DÍAZ FRAILE, Registrador de la Propiedad.
- «La compensación por razón del trabajo y la prestación compensatoria», por el Doctor Sergio NASARRE AZNAR, Profesor de Derecho Civil, Universidad Rovira i Virgili.
- «Las adquisiciones onerosas con pacto de supervivencia», por el Doctor Francisco Javier GÓMEZ GÁLLIGO, Registrador de la Propiedad.
- «Cuestiones de Derecho de Sucesiones en el Derecho de Familia», por don Martín GARRIDO MELERO, Notario.

MADRID

Los días 19 de octubre a 6 de noviembre de 2009 tuvo lugar en Madrid el IX CURSO IBEROAMERICANO DE DERECHO REGISTRAL, organizado por el Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid y la Agencia Española de Cooperación Internacional AECID.

Acto inaugural: En el Colegio de Registradores de la Propiedad, por personalidades del Ministerio de Justicia, de la Comunidad Autónoma, la Universidad Autónoma de Madrid, el Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles y de la AECID.

Ponencia inaugural:

- «Publicidad registral, inscripción y Registro de la Propiedad», a cargo del Profesor don Luis DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Catedrático de Derecho Civil.

Ponencias:

- «Análisis comparativo de los distintos sistemas registrales», por don Antonio PAU PEDRÓN, Registrador de la Propiedad.
- «Los sistemas registrales en el mercado inmobiliario e hipotecario», por don Francisco Javier GÓMEZ GÁLLIGO, Registrador de la Propiedad.
- «El sistema de folio real y los principios hipotecarios», por doña Virtudes AZPITARTE GARCÍA, Registrador de la Propiedad.
- «El principio de prioridad», por doña Carmen DE GRADO SANZ, Registradora de la Propiedad.
- «El principio de tracto sucesivo», por doña Pilar GARCÍA GOYENECHE, Registradora de la Propiedad.
- «Inmatriculación de fincas, excesos de cabida y rectificación del Registro», por don Joaquín SÁNCHEZ CEBRIÁN, Profesor Asociado de Derecho Civil.
- «El principio de fe pública registral y oponibilidad», por don Enrique GARCÍA SÁNCHEZ, Registrador de la Propiedad.
- «El principio de legalidad, la calificación registral», por don Enrique RAJOY BREY, Registrador de la Propiedad.
- «La inscripción constitutiva», por doña Carmen JEREZ DELGADO, Profesora Titular de Derecho Civil.
- «Influencia del sistema registral español en los sistemas iberoamericanos», por don Diego PALACIOS CRIADO, Registrador de la Propiedad.
- «El folio real, la coordinación con el Catastro y el programa Geobase», por don Óscar VÁZQUEZ ASENJO, Registrador de la Propiedad.
- «La presentación telemática y el Registro Electrónico», por don Gonzalo AGUILERA ANEGÓN, Registrador de la Propiedad.
- «La publicidad registral telemática: retos y el condicionante de la protección de datos», por don Javier SERRANO FERNÁNDEZ, Registrador de la Propiedad.
- «Las nuevas tecnologías: Proyectos internacionales del Colegio de Registradores de España», por don Manuel LORENZO CARNERO, Gerente de la Vocalía de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores de España.
- «Sistemas de transmisión del dominio y libre mercado», por don Luis María CABELLO DE LOS COBOS Y MANCHA, Registrador de la Propiedad.

- «Las garantías básicas del procedimiento administrativo y su aplicación al procedimiento registral», por don Ángel MENÉNDEZ REXACH, Catedrático de Derecho Administrativo.
- «Análisis de las recientes sentencias del Tribunal Supremo acerca de los efectos jurídicos del sistema registral español», por don Juan José RIVAS MARTÍNEZ, Registrador de la Propiedad.
- «La publicidad del estado civil y del régimen económico-matrimonial», por don Juan María DÍAZ FRAILE, Registrador de la Propiedad.
- «Inscripción de bienes gananciales en el Registro de la Propiedad», por doña Pilar BENAVENTE MOREDA, Profesora Titular de Derecho Civil.
- «El objeto de la inscripción y el alcance de la publicidad registral», por don Luis MONREAL VIDAL, Registrador de la Propiedad.
- «Posesión y Registro de la Propiedad: la usucapión *contra tabulas* y la usucapión *secundum tabulas*», por doña Nieves FENOY PICÓN, Profesora Titular de Derecho Civil.
- «La concentración parcelaria y la parcelación de fincas rústicas», por don Reynaldo VÁZQUEZ DE LA PUERTA, Registrador de la Propiedad.
- «Medio Ambiente y Registro», por don José Luis SALAZAR MÁNEZ, Director del Centro de Información y Gestión Medio Ambiental del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad.
- «Información ambiental y Registro de la Propiedad», por don Francisco PALACIOS CRIADO, Registrador de la Propiedad.
- «Legitimación posesoria y legitimación registral», por doña Beatriz FERNÁNDEZ GREGORACI, Investigadora Fundación Ramón y Cajal.
- «Bienes de las Administraciones Públicas y Registro», por don Basilio AGUIRRE FERNÁNDEZ, Registrador de la Propiedad.
- «Urbanismo y Registro de la Propiedad», por don Luis Miguel LÓPEZ FERNÁNDEZ, Profesor Titular de Derecho Civil.
- «Propiedad horizontal, complejos urbanísticos y aprovechamiento por turnos», por don Ernesto CALMARZA CUENCAS, Registrador de la Propiedad.
- «El Registro Mercantil: sus principios», por don Jorge SALAZAR GARCÍA, Registrador Mercantil.
- «El Registro de Bienes Muebles como factor de desarrollo económico», por don Fernando GARCÍA SOLÉ, Presidente de la Comisión Jurídica de ASNEF.
- «El Registro Mercantil: su procedimiento y sus distintas funciones», por don Miguel SEOANE DE LA PARRA, Registrador Mercantil.
- «El procedimiento de blanqueo de capitales. Medidas preventivas y represivas», por don Francisco CÓRCOLES MARTÍNEZ, Analista Financiero del SEPBLAC.

- «La colaboración del Registro en la lucha contra el blanqueo de capitales y el fraude fiscal», por don Manuel HERNÁNDEZ-GIL MANCHA, Registrador de la Propiedad.
- «Los efectos registrales de la resolución por incumplimiento», por doña Lis Paula SAN MIGUEL PRADERA, Profesora Titular de Derecho Civil.
- «La información registral y el mercado financiero», por don Rafael SANZ COMPANY, Director de los Servicios Jurídicos del BBVA.
- «Derechos de crédito y Registro de la Propiedad», por don Máximo Juan PÉREZ GARCÍA, Profesor Titular de Derecho Civil.
- «Las nuevas figuras hipotecarias», por don Ángel VALERO FERNÁNDEZ-REYES, Registrador de la Propiedad.
- «La garantía registral del embargo», por doña María Isabel MONDEJAR PEÑA, Profesora Contratada Doctora.
- «Registro y protección de los consumidores», por don Juan José PRETEL SERRANO, Registrador de la Propiedad.
- «La gestión de la oficina registral», por doña Raquel LAGUILLO MENÉNDEZ-TOLOSA, Registradora de la Propiedad.
- «La inscripción de los documentos extranjeros», por don Antonio RAMOS BLANES, Registrador de la Propiedad.
- «El levantamiento del velo de la persona jurídica y el Registro», por doña Teresa PALACIOS CRIADO, Magistrada de la Sala Penal de la Audiencia Nacional.
- «Registro de la Propiedad y Concurso», por don Fernando CURIEL LORENTE, Registrador de la Propiedad.
- «La evolución de los sistemas registrales», por don Fernando DE LA PUENTE ALFARO, Registrador de la Propiedad.

Ponencia de clausura:

- «Publicidad registral y datos de hecho», por don Antonio Manuel MORALES MORENO, Catedrático de Derecho Civil.

El día 22 de octubre de 2009, en la sede de la Fundación Coloquio Jurídico Europeo, patrocinada por el Colegio de Registradores, tuvo lugar un nuevo SEMINARIO: *PATRIMONIO MATRIMONIAL EN MATRIMONIOS NO INDISOLUBLES*.

Ponente: Doña Encarna ROCA TRÍAS, Magistrada de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Contraponente: Don Vicente GUILARTE GUTIÉRREZ, Catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Valladolid.

El pasado día 22 de octubre se inauguraron los seminarios de la Fundación Coloquio Jurídico Europeo, auspiciada por el Colegio de Registradores del presente curso académico. Entre los fines de dicha Fundación figura como esencial el de facilitar la aproximación personal de los juristas europeos; poner en común las inquietudes y las ideas de las diversas doctrinas jurídicas nacionales e internacionales.

La jornada inaugural tuvo como ponente a Encarna Roca, Magistrada de la Sala Primera del Tribunal Supremo, y como contraponente a Vicente GUILARTE, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid, y el tema se centró sobre el régimen económico-matrimonial.

Comenzó la ponente señalando que el modelo de familia que tenemos en la sociedad occidental actual es un modelo basado en una *familia nuclear* donde los papeles económicos, los roles de los miembros de la familia están muy claramente definidos: el marido normalmente es el que obtiene los rendimientos económicos, la esposa los administra y los hijos consumen los beneficios familiares. Modelo iniciado en el siglo XIX, que se consolida en el XX hasta los años setenta. Después de la Segunda Guerra Mundial surge una generación a la que los sociólogos americanos llaman *the new family*, motivado por un progresivo cambio en la conducta matrimonial, y en la generalización del divorcio como forma de disolución del matrimonio. A partir de este momento las relaciones económicas entre los distintos miembros de la familia se modifican, y además surgen nuevos modelos familiares que van a convivir con el originario más generalizado. Las diferentes constituciones de los países europeos centran el sistema de protección de los individuos no en el grupo familiar sino en el reconocimiento de los derechos fundamentales de los individuos como tales individuos. Además el modelo económico de la sociedad ha cambiado: la familia como productora de riqueza tiene cada vez menos importancia.

La existencia del régimen económico-matrimonial tiene tres finalidades esenciales: por un lado, la fijación de las reglas para determinar la forma de contribución a los gastos que generan la vida en común y el nacimiento de los hijos, es decir, la contribución a las cargas del matrimonio; por otro lado, la forma de compartir los bienes adquiridos durante el matrimonio; y en tercer lugar, la forma de solucionar la propiedad de esos bienes cuando el matrimonio se disuelva.

Una de las reflexiones que planteó la ponente se centraron en el supuesto de la disolución del matrimonio por divorcio. Tras exponer las soluciones dadas en los países de nuestro entorno como Suecia, Alemania, Italia y los países anglosajones, concluyó que todos se basan en *liquidar las relaciones económicas entre cónyuges cuando se ha producido el divorcio*, regla que esconde además otro objetivo: el de evitar relaciones de larga duración entre ex-cónyuges por la cantidad de conflictos que genera y porque se considera

que el matrimonio no debe dejar vigentes después de la ruptura los efectos del matrimonio.

El contraponente, Vicente GUILARTE expuso los presupuestos básicos de la comunidad de gananciales para concluir abogando por su desaparición, ya que dichos presupuestos están totalmente en desuso. Al primero de ellos los resume en el presupuesto de desigualdad y jerarquía. El sistema de gananciales sólo podía estructuralmente ser válido si había un gestor único: el marido, que era quien tenía los rendimientos. Había una relación entre rendimientos y esfuerzos. Actualmente, en un Estado constitucional y democrático, basado en la igualdad, no tiene vigencia tal idea e impulsa el sistema de co-gestión, más democrático. El segundo presupuesto lo centra en torno a la idea del matrimonio eterno donde tenía sentido el régimen consorcial frente a las normas liquidatorias. El último presupuesto lo centra en la solidaridad patrimonial. Sólo tenía sentido el régimen consorcial desde la idea de solidaridad patrimonial de los cónyuges: no tiene ninguno cuando el legislador instaura la idea de autonomía patrimonial de cada uno en el seno del matrimonio como hoy ocurre.

Entre las propuestas de modificación señala la necesidad de implantar el régimen de separación como régimen legal con la atemperación del régimen matrimonial primario. Por otro lado expuso que el régimen de gananciales, de persistir como régimen legal o caso de considerarse modelo subsidiario, debe obedecer a la solidaridad familiar.

María Isabel DE LA IGLESIA MONJE

Los días 27 de octubre, 3, 10, 17, 24 y 27 de noviembre y el 1 de diciembre tuvo lugar el CURSO SOBRE *APLICACIÓN DE LA LEY CONCURSAL*, organizado por Tirant Formación y con la colaboración del Colegio de Registradores y el Consejo Superior de Colegios de Titulados Mercantiles y Empresariales.

Dirección: Don Ángel Rojo, Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Autónoma de Madrid, y don Emilio BELTRÁN, Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad CEU San Pablo.

Coordinación: Ana Belén CAMPUZANO, Catedrática de Derecho Mercantil. Universidad CEU San Pablo.

Ponencias:

— «El Derecho concursal. Los convenios preconcursales», por don Ángel Rojo, Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Autónoma de Madrid.

- «Los presupuestos del concurso de acreedores», por don Emilio BELTRÁN SÁNCHEZ, Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad CEU San Pablo.
- «El procedimiento de concurso de acreedores», por don Ignacio DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Catedrático de Derecho Procesal. Universidad Complutense.
- «El concurso de la familia», por doña Matilde CUENA, Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad Complutense.
- «El concurso de los grupos de sociedades», por don Rafael SEBASTIÁN QUETGLAS, Abogado. Profesor de Derecho Mercantil. Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
- «El concurso de la sociedad», por doña Esperanza GALLEGOS, Catedrática de Derecho Mercantil. Universidad de Alicante.
- «La negociación con los trabajadores», por don Marcelo PASCUAL FAURA, Profesor Adjunto de Organización de Empresas. Universidad CEU San Pablo.
- «Los efectos del concurso sobre los litigios pendientes», por don Luis MUÑOZ GONZÁLEZ, Profesor Adjunto de Derecho Procesal. Universidad CEU San Pablo.
- «El contrato de trabajo», por don Alfredo MONTOYA MELGAR, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad CEU San Pablo.
- «El concurso y los contratos pendientes», por doña Aurora MARTÍNEZ FLÓREZ, Profesora Titular de Derecho Mercantil. Universidad Autónoma de Madrid.
- «La reintegración de la masa. La acción rescisoria concursal», por don Francisco LEÓN SANZ, Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Huelva.
- «Los créditos privilegiados y subordinados», por don Borja VILLENA, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil, número 8 de Madrid.
- «La verificación de créditos», por don Abel VEIGA, Profesor de Derecho Mercantil. Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
- «El convenio anticipado», por doña Ana Belén CAMPUZANO, Catedrática de Derecho Mercantil. Universidad CEU San Pablo.
- «La aprobación del convenio», por don Alberto DÍAZ-MORENO, Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Sevilla.
- «Las operaciones de liquidación», por don Javier GARCÍA MARRERO, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil, número 5 de Madrid.
- «El incidente concursal», por don Santiago SENENT MARTÍNEZ, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil, número 6 de Madrid.
- «La calificación del concurso», por don José Antonio GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Zaragoza.

- «La responsabilidad concursal», por don Javier YÁÑEZ, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil, número 9 de Madrid.
- «El delito de insolvencia», por don Eduardo GUTIÉRREZ GÓMEZ, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

## PORUTGAL

Los días 23 y 24 de noviembre se celebró en Lisboa el III FORO INTERNACIONAL DEL OBSERVATORIO DE LEGISLACIÓN Y APOYO AL SECTOR AGRARIO, PESQUERO Y ALIMENTARIO: *ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA EN IBEROAMÉRICA*, organizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, el Colegio de Registradores de la Propiedad, la Universidad de Valladolid y la Universidad Católica Portuguesa.

Dirección: Doña Esther MUÑIZ ESPADA, Universidad de Valladolid.

Coordinadores: Don Pablo AMAT LLOMBART, Universidad Politécnica de Valencia; doña Begoña GONZÁLEZ ACEBES, Universidad de Valladolid; don Luis BENITO RUIZ, Vocal Asesor de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y don Francisco PALACIOS CRIADO, Registrador de la Propiedad y Mercantil de España.

Comité Científico del Congreso: Don Domingo BELLO JANEIRO, Catedrático de Derecho Civil; don José Antonio COBACHO GÓMEZ, Catedrático de Derecho Civil; don Vicente GUILARTE GUTIÉRREZ, Catedrático de Derecho Civil, y don Pablo AMAT LLOMBART, Profesor Titular de Universidad.

Sesión inaugural: Rector de la Universidad Católica Portuguesa; Decano-Presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y Directora del Observatorio de Legislación Agraria MARM.

*Ordenación del territorio.* Moderadora: doña Sonia PATRICIO, Registradora de la Propiedad.

- «Formas de acceso a la propiedad y usos del territorio», por doña M.<sup>a</sup> Clara SOTOMAYOR, Profesora de la Universidad Católica Portuguesa.
- «La seguridad jurídica en la tenencia de la tierra. Garantías para el desarrollo económico», por Fernando DE LA PUENTE ALFARO, Registrador de la Propiedad (España).
- «La hipoteca centroamericana: Seguridad jurídica y Derecho Agrario», por doña Ruth JEANNETTE CUESTAS (El Salvador).

*Desarrollo sostenible.* Moderador: don Flaucilino ARAÚJO, Presidente de la Asociación de Registradores Inmobiliarios del Estado de São-Paulo-ARISP.

- «Agricultura y desarrollo rural sostenible. Hacia un sector agrario cada vez más agro-ambiental», por don Jesús CASAS, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural MARM.
- «Impactos de la agricultura sobre los recursos naturales y la conservación del medio ambiente», por don Marcelo MELO, Registrador de la Propiedad (Brasil).
- «Derechos, deberes y obligaciones medioambientales del agricultor. Responsabilidad de las Administraciones Públicas», por don Lui FACCIANO, Catedrático de Derecho Agrario. Universidad de Rosario (Argentina).
- «Protección registral del medio ambiente. Publicidad de la información medioambiental. Identificación gráfica de la finca: georeferenciamiento», por don Francisco PALACIOS CRIADOS, Registrador de la Propiedad (España), y don José L. SALAZAR, Director-Gerente del Secretariado del Medio Ambiente y del Servicio de Información Ambiental y Territorial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.

*Biodiversidad y Derecho.* Moderador: don José ABELLÁN, Subdirector General de Información al Ciudadano, Documentación y Publicaciones. MARM.

- «Aprovechamiento racional de los recursos naturales. Su control», por don Alfredo ACOSTA, Coordinador Nacional de la Guardia Indígena y Asuntos Agrarios.
- «La agricultura como sustento del desarrollo económico y la cohesión social: Europa, África e Iberoamérica», por don Luigi COSTATO, Catedrático de Derecho Agrario Comunitario de la Universidad de Ferrara (Italia).

## URUGUAY

Los días 23 a 27 de noviembre de 2009 tuvo lugar en Montevideo, el SEMINARIO: *EL VALOR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD COMO INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL BLANQUEO DE CAPITALES*, organizado por el Centro de Formación de la Cooperación Española y con la colaboración del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.

Dirección del curso: Francisco Javier GÓMEZ GÁLLIGO, Registrador de la Propiedad. Letrado de la Dirección General de los Registros y del Notariado. Ministerio de Justicia (España).

Coordinación: Tatiana MARTÍNEZ RAMOS. Dirección Cooperación Jurídica Internacional. Ministerio de Justicia (España).

Día 23:

1.<sup>a</sup> *Ponencia*: «El valor del Registro de la Propiedad en el desarrollo económico. Los procesos de titulación de la tierra en Iberoamérica», por Javier GÓMEZ GÁLLIGO, Director del Curso, Registrador de la Propiedad, Letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia de España.

2.<sup>a</sup> *Ponencia*: «Principios por los que se rige el Registro de la Propiedad. En particular el principio de legitimación registral», por Luis María CABELLO DE LOS COBOS Y MANCHA, Registrador de la Propiedad (España).

*Ponencias iberoamericanas* en relación a los temas presentados en las ponencias.

Día 24:

3.<sup>a</sup> *Ponencia*: «Necesidad de procedimientos rápidos de ejecución para el recobro de garantías. La importancia de la intervención notarial y registral en los procedimientos de ejecución y en la eficacia de las sentencias judiciales en general», por Ricardo CONDE DÍEZ. Magistrado.

4.<sup>a</sup> *Ponencia*: «Registro de la Propiedad y Urbanismo», por Francisco Javier GÓMEZ GÁLLIGO, Registrador de la Propiedad, Letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia de España.

*Ponencias iberoamericanas* en relación a los temas presentados en las ponencias.

Día 25:

5.<sup>a</sup> *Ponencia*: «Nuevas tecnologías aplicadas a la función registral. La formación de bases gráficas en los Registros de la Propiedad», por Luis María CABELLO DE LOS COBOS Y MANCHA, Registrador de la Propiedad (España).

6.<sup>a</sup> *Ponencia*: «Los Registros de Bienes Muebles», por Francisco Javier GÓMEZ GÁLLIGO, Registrador de la Propiedad, Letrado DGRN. Ministerio de Justicia de España.

7.<sup>a</sup> *Ponencia*: «La relación del Registro de Bienes Muebles con el Registro de Tráfico», por Tatiana MARTÍNEZ RAMOS, Centro de Estudios Jurídicos. Ministerio de Justicia (España).

*Ponencias iberoamericanas* en relación a los temas presentados en las ponencias.

Día 26:

8.<sup>a</sup> *Ponencia*: «La lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales», por Carmen LAUNA ORIOL, Fiscal anticorrupción.

*Mesa Redonda*: «Intervención de los Registradores de la Propiedad en la lucha contra el blanqueo de capitales», Ricardo CONDE DÍEZ, Magistrado; Francisco Javier GÓMEZ GÁLLIGO, Registrador de la Propiedad (España), y Luis María CABELLO DE LOS COBOS Y MANCHA, Registrador de la Propiedad (España).

*Ponencias iberoamericanas* en relación a los temas presentados en las ponencias.

Día 27:

*Conferencia de clausura*: «La calificación registral: en particular la calificación de documentos judiciales», por F. Javier GÓMEZ GÁLLIGO, Registrador de la Propiedad. Letrado DGRN. Ministerio de Justicia de España.

*Mesa Redonda*: «Sobre la necesaria independencia e inamovilidad de los Registradores». Con la intervención de Registradores, Fiscales y Jueces.